

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS N° 120
DE LA COMPAÑÍA “EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y
PROYECTOS CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y nueve días del mes de junio del 2020, siendo las diez y nueve horas, en la Sala de Reuniones de la compañía., ubicado en la Gran Colombia 21-111 y Unidad Nacional, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía. **EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA.**, señores: Arq. Eddison Gustavo Garcés Orbe, representando el 99.85% de las participaciones y la Srta. Veronica Garces propietaria de un 0.15% de las participaciones. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de Doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce (US \$264.414,00).

Además se encuentran presentes, el Abogado Juan Carlos Cordero, la Ing. Miriam Loja.

Preside la Junta la Srta. Verónica Garcés, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor el Abogado Juan Carlos Cordero.

Encontrándose presente el quórum requerido, se informa a los presentes que la convocatoria a la Junta Universal Extraordinaria de socios., fue realizada mediante notificación a cada uno de los socios, misma que forma parte del expediente de la presente acta; toma la palabra la señora Presidente quien solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores socios de **EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 29 de junio de 2020, a partir de las 19H00 en la dirección de esta Compañía, ubicada en la Gran Colombia 21-111 y Av. Unidad Nacional, de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2019:
 - Informe del Gerente.
 - Informe del Auditor Externo.

- Informe de comisario.
- Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros

2. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Especial e individualmente se convoca al C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC en su calidad de Auditor Externo.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en la Gran Colombia 21-111 y Av. Unidad Nacional, de la ciudad de Cuenca, mismos que han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante Carta Poder dirigida al Presidente de la compañía o a través de Poder Notarial.

Cuenca, Junio 14 de 2020.

Sra. Verónica Garcés Tola
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

La Srta. Verónica Garcés declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el PRIMER PUNTO del orden del día:

Toma la palabra el Gerente Arq. Eddison Gustavo Garcés Orbe quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrolla puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2019, las expectativas para el año 2020, resultados del ejercicio económico, recomendaciones sobre el destino de resultados, aclara además que se han cumplido con las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores, así como también las provisiones de jubilación y desahucio. Antes de pronunciarse respecto al informe el Presidente de la Junta solicita sean conocido los demás puntos específicamente los Estados Financieros y los demás informes que serán presentados a los accionistas.

Continúa la sesión, se concede la palabra al Abogado Juan Carlos Cordero de lectura al informe de Auditoría Externa presentado por C.P.A.



Ing. Com. David Alejandro González Ulloa respecto del ejercicio económico 2019, los mismos que son puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los Estados Financieros.

Continúa la sesión, se concede la palabra Al Ing. Byron Patiño, comisario de la compañía quien procede a dar lectura de su informe respecto del ejercicio económico 2019, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los Estados Financieros.

El Gerente procede a la presentación tanto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que conjuntamente con el informe de gerencia, y auditor externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

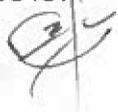
Previo a tomar una resolución se solicita se informe sobre las recomendaciones dadas por el Directorio, al respecto se manifiesta que los documentos que han sido presentados en esta Junta fueron debidamente analizados por los miembros del Directorio, quienes además se suman a las recomendaciones realizadas por el Gerente para abrir nuevas fuentes de ingresos.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2019 .

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Dar por conocidos el informes presentado por la Auditoría Externa en relación al año 2019; 3.- Dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Comisario en relación al año 2019 4.-Dar por conocidas las recomendaciones del Directorio respecto de los documentos presentados a la Junta correspondientes al ejercicio económico del 2019, y; 4.- Dar por conocidos y aprobado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Gerente manifiesta, que se clasifique a los resultados acumulados la pérdida generada en el año 2019.



Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de la propuesta de gerencia

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad RESUELVEN que aprueban la moción de gerencia.

Dentro del TERCER PUNTO del orden del día, solicita la palabra el señor Gerente, quien recomienda se contraten nuevamente los servicios de la firma auditora del Auditor Externo C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC

Moción: Analizada la propuesta, la presidencia mociona la contratación recomendada.

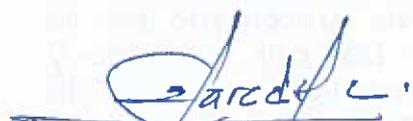
Votación: los socios apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad RESUELVEN: 1.- Designar al C.P.A. Ing. Com. David Alejandro como auditor externo para el año 2020 misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio, facultan al Gerente para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía.

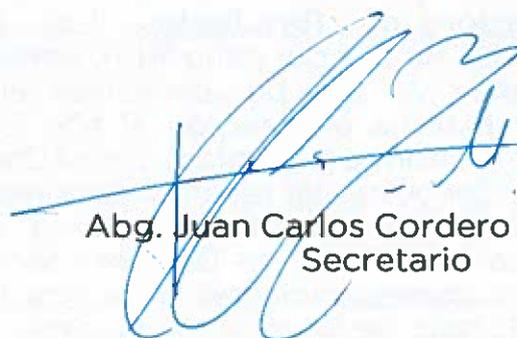
Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las ocho horas con treinta minutos.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.



Arq. Eddison Garcés Orbe
Socio-Gerente



Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo
Secretario

VERÓNICA GARCÉS
Sra. Verónica Garcés
Socia-Presidente